

Deinte maraucois.



SETELO QVARTO, VEINTI  
MALAVETES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

condemna a sus ael S.º de Juanis

Siore la cuenta queda de Bruno de Berseo Agnes  
que fue de esta villa su fha en Madrid veinte y cinco  
de octubre, el año próximo pasado. Teniendola la villa  
acordo segun ael Diputado mas antiguo vil Comar

panag. En su razon expone lo conveniente

Asimismo se acordo charge a los Cavalleros de  
laudadores que en el primer termino, ocho dias pre

venan las cuentas de sus respectivos Reclutacion

Con lo que se acordó que Ayuntamiento q.º firmasen

Don Juan Ag.º de el Exmo Rey fca. sobre el Rey =

Diputado el Exmo Co.º = 1.º

Don Juan Antonio El Marq.º de Paredes

Don Pedro Lopez y Juan  
Bermudez

Don Dionisio Melares Securas

Don Antonio Jose Carrero

Don Miguel Mariz

Don Juan Tacarros

Don Pedro Antonio de la Cruz

Don Juan de los Rios de la Cruz

Don Pedro Antonio de la Cruz

